

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 132/24
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - -

- - - Con fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, se remitió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número SCX/UT/233/2024, signado por la licenciada María Isabel Ovando Pineda, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha veintiséis de abril del dos mil veinticuatro; con misma fecha fue remitido a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

ACUERDA:

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio de número SCX/UT/233/2024, signado por la licenciada María Isabel Ovando Pineda, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 80, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiséis de abril del dos mil veinticuatro; feneció el veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro y para informar a este Órgano Garante feneció el veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención informando la respuesta en tiempo y forma. - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número SCX/UT/233/2024, signado por la licenciada María Isabel Ovando Pineda, Titular de la Unidad de Transparencia del

sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

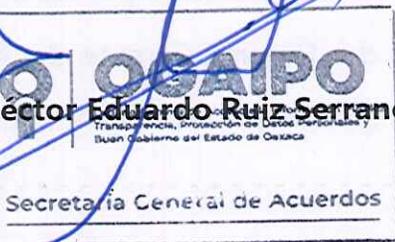
Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / Jbch



Información general
Información del recurrente
Información de la solicitud
Información del medio de impugnación
Datos de la resolución
Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Plataforma Nacional de Transparenci

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
RESPUESTA RRA 132 24.pdf	ARCHIVO PDF	3.71 MB	1

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
14/05/2024 08:55	RESPUESTA RRA 132 24.pdf		

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

GÉNERO DIRECTORIO SUELDOS SERVICIOS TRÁMITES CONTRATOS PADRÓN DE BENEFICIARIOS SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

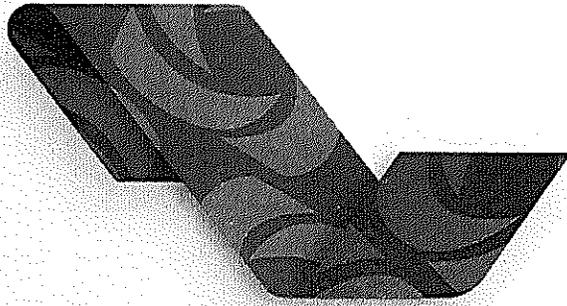
PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO EJERCICIO DEL PRESUPUESTO RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS

GLOSARIO

TEL: 00 665 43 24

AVISO DE PRIVACIDAD

TUTORIALES



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Buscar



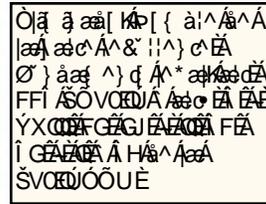
en

[Solicitudes](#) [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)



H. 1010-56A

RESPUESTA AL RRA. 132/24



T.R.A

De: "Transparencia Xoxocotlán" <transparencia.xoxo@gmail.com>

Fecha: 14/05/2024 11:11

Para: Oficialía de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

La que suscribe Lic. Maria Isabel Ovando Pineda Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Santa Cruz Xoxocotlán. Por este medio envió la respuesta de modificación del recurso RRA 132/24, a su vez se le notifica al Recurrente de manera física anexo archivo.

Atentamente

Lic. María Isabel Ovando Pineda

Titular de la Unidad de Transparencia

Adjuntos (1 archivo, 5.1 MB)

- RESPUESTA A [Redacted] pdf (5.1 MB)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN
2022-2024



"2024, Año del Bicentenario de la integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA.
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO: SCX/UT/233/2024.
EXPEDIENTE: RRA.132/24
ASUNTO: SE FORMULA RESPUESTA.

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; a 09 de mayo de 2024.



PRESENTE.

La que suscribe Lic. María Isabel Ovando Pineda, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, ante usted y con el debido respeto comparezco y expongo:

En cumplimiento a la Resolución emitida dentro del expediente número RRA.132/24 de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, mismo que nos fue notificado a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM), mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ordena a este Sujeto Obligado modificar la respuesta y proporcione la información solicitada.

PRIMERO. - Es esencial subrayar que el Sujeto Obligado dio en tiempo y forma respuesta a su solicitud inicial, tal y como lo establece el artículo 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del estado de Oaxaca. Sin embargo, y para dar cumplimiento a lo solicitado le envié los siguientes links:

<https://normas.imt.mx/NOMs/NOM-034-SCT2-2011.pdf>

Referente a la Norma Oficial Mexicana.

https://sct.gob.mx/normatecaNew/wp-content/uploads/2021/09/ManualSenalamientoVialDispositivosSeguridad_2014-1.pdf



RECIBI
OFI

11/05/25

Referente al Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad para su consulta y con esto se da cumplimiento a lo requerido por usted.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN
2022-2024



"2024, Año del Bicentenario de la integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

SEGUNDO. – Asimismo y dando cumplimiento a lo requerido en este acto le hago entrega de una copia certificada del Acta de Sesión de Cabildo en donde se aprueba la Viabilidad vehicular de la calle Hidalgo del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. Misma que se adjunta al presente.

Finalmente, le comento que el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados; así mismo, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes; aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"UNIDOS AVANZAMOS TODOS"

LIC. MARÍA ISABEL OVANDO PINEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Otto. Centro, Oax
05/04/2022
al 31/12/22





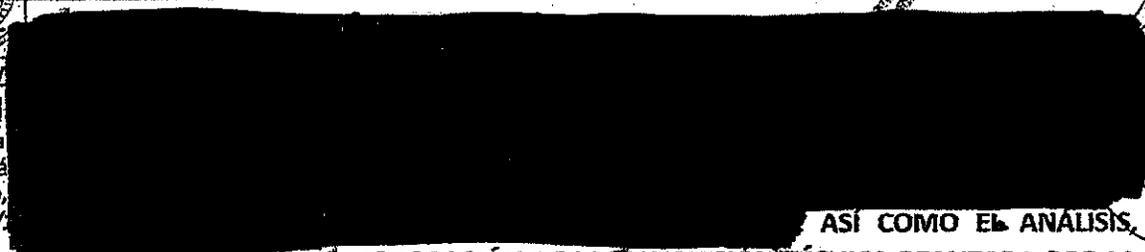
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024**

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana.



SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán
Dpto. Centro,
01/03/2024-31/12/2024



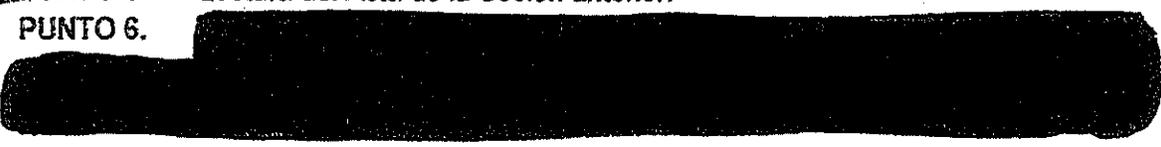
ASÍ COMO EL ANALISIS.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA COMISARÍA DE LA POLICÍA VIAL DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, POR MEDIO DE LA CUAL VALIDÓ LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR DOBLE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR EN LA CALLE HIDALGO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO HASTA LA AVENIDA PORFIRIO DIAZ EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN Y ASUNTOS GENERALES DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA, DE FECHA UNO DE MARZO DEL 2024.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 13:00 horas con 00 minutos del día 01 de marzo del año 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, cita en Calle Morelos sin número, Santa Cruz Xoxocotlán los CC: Inocente Castellanos Alejos Presidente Municipal, Bibiana Vásquez Rodríguez Síndica Procuradora, Chabely Soledad Hernández López Regidora de Hacienda, Iván Hernández Martínez Regidor de Obras, Eliseo Cruz Ruiz Regidor de Protección Civil, Gloria Elena Avendaño Medina Regidora de Bienestar Social, Alina Ramírez Ramos Regidora de Equidad y Género, Rosa Castellanos Betanzos Regidora de Turismo, integrantes del Honorable Cabildo Municipal, así como también el C. Juan Antonio Espejel González, Secretario Municipal, en cuanto a los concejales Porfirio Alfonso Robles Ramos Síndico Hacendario, Itzel Armida Aquino García Regidora de Salud y Asistencia Social, Emilio Cruz Jacinto Regidor de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales, Gema Itzel Peraza Vásquez Regidora Proyectos Productivos, Carmelo Pérez Pacheco Regidor de Asuntos Indígenas solicitaron permiso para ausentarse de la presente Sesión, por lo que, en cumplimiento a la convocatoria a Sesión de Cabildo de fecha 28 de febrero del 2024, los citados servidores públicos señalados como presentes concurren a la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 1, 2, 3, 4, 28, fracción VI, 43, fracción XIX, 45, 46, fracción II, 68, fracción IV, 71, 73, fracción I, 88, fracción IV, 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

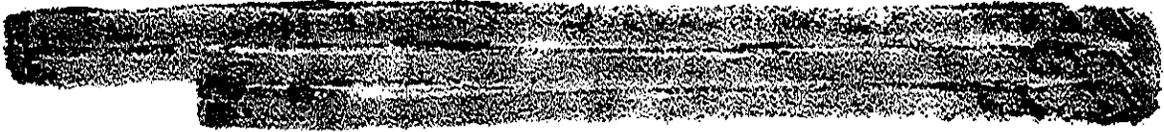
- PUNTO 1. Lista de asistencia.
- PUNTO 2. Verificación y declaración del quórum legal.
- PUNTO 3. Instalación legal de la Sesión.
- PUNTO 4. Aprobación del orden del Día.
- PUNTO 5. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- PUNTO 6.



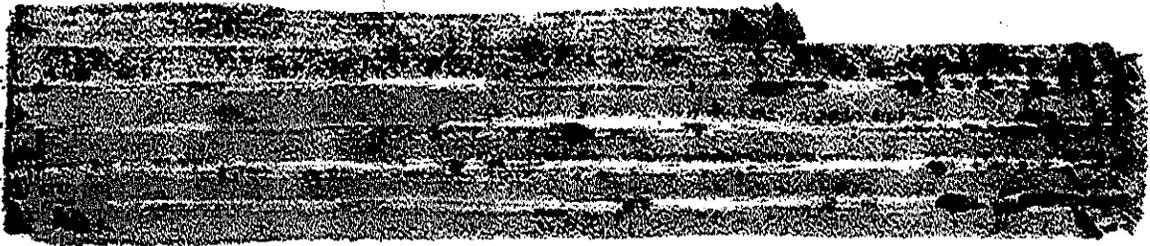
REGIDORÍA DE TURISMO
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán
Dpto. Centro,
27/04/2024
Al 31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/03/2024-31/12/2024





28
51





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

2022-2024

2024. año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana.



[Redacted text]

PUNTO 7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la evaluación técnica realizada por la Comisaría de la Policía Vial de este Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, a través del medio de la cual validó la factibilidad de implementar doble circulación de vehículos de motor en la calle Hidalgo en el tramo comprendido de la calle Vicente Guerrero hasta la Calle Mártires de Tacubaya en esta cabecera municipal de Santa Cruz Xoxocotlán.

PUNTO 8. Asuntos Generales.

PUNTO 9. Clausura de la Sesión.

Para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, conforme lo disponen los artículos 50 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y en uso de las facultades correspondientes al cargo, se procede de la forma siguiente: _____

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la palabra, el Presidente Municipal, instruye al Secretario Municipal para que proceda a tomar lista de asistencia. El Secretario Municipal, toma LISTA DE ASISTENCIA, encontrándose presentes las siguientes ciudadanas y ciudadanos.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1. Inocente Castellanos Alejos	Presidente Municipal	PRESENTE
2. Bibiana Vásquez Rodríguez	Síndica Procuradora	PRESENTE
3. Porfirio Alfonso Robles Ramos	Síndico Hacendario	SOLICITO PERMISO
4. Chabely Soledad Hernández López	Regidora de Hacienda	PRESENTE
5. Iván Hernández Martínez	Regidor de Obras Públicas	PRESENTE
6. Itzel Armida Aquino García	Regidora de Salud y Asistencia Social	SOLICITO PERMISO
7. Eliseo Cruz Ruíz	Regidor de Protección Civil	PRESENTE
8. Gloria Elena Avendaño Medina	Regidora de Bienestar Social	PRESENTE
9. Alina Ramírez Ramos	Regidora de Equidad y Género	PRESENTE
10. Rosa Castellanos Betanzos	Regidora de Turismo	PRESENTE
11. Emilio Cruz Jacinto	Regidor de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales	SOLICITO PERMISO
12. Gema Itzhel Peralta Vásquez	Regidora de Proyectos Productivos	SOLICITO PERMISO
13. Carmelo Pérez Pacheco	Regidor de Asuntos Indígenas	SOLICITO PERMISO

Finalizado el pase de lista, el Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario Municipal, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. _____

PUNTO 2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el C. Juan Antonio Espejel González Secretario Municipal, comunica al Presidente Municipal lo siguiente:

Para efectos de la presente Sesión Ordinaria, contamos con la presencia de 8 CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO MUNICIPAL, por lo que, en términos del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca, EXISTE QUÓRUM LEGAL para la realización de la presente Sesión, por lo que se puede continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día".



Handwritten signature or scribble, possibly containing the letters 'L' and 'R'.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

2022-2024

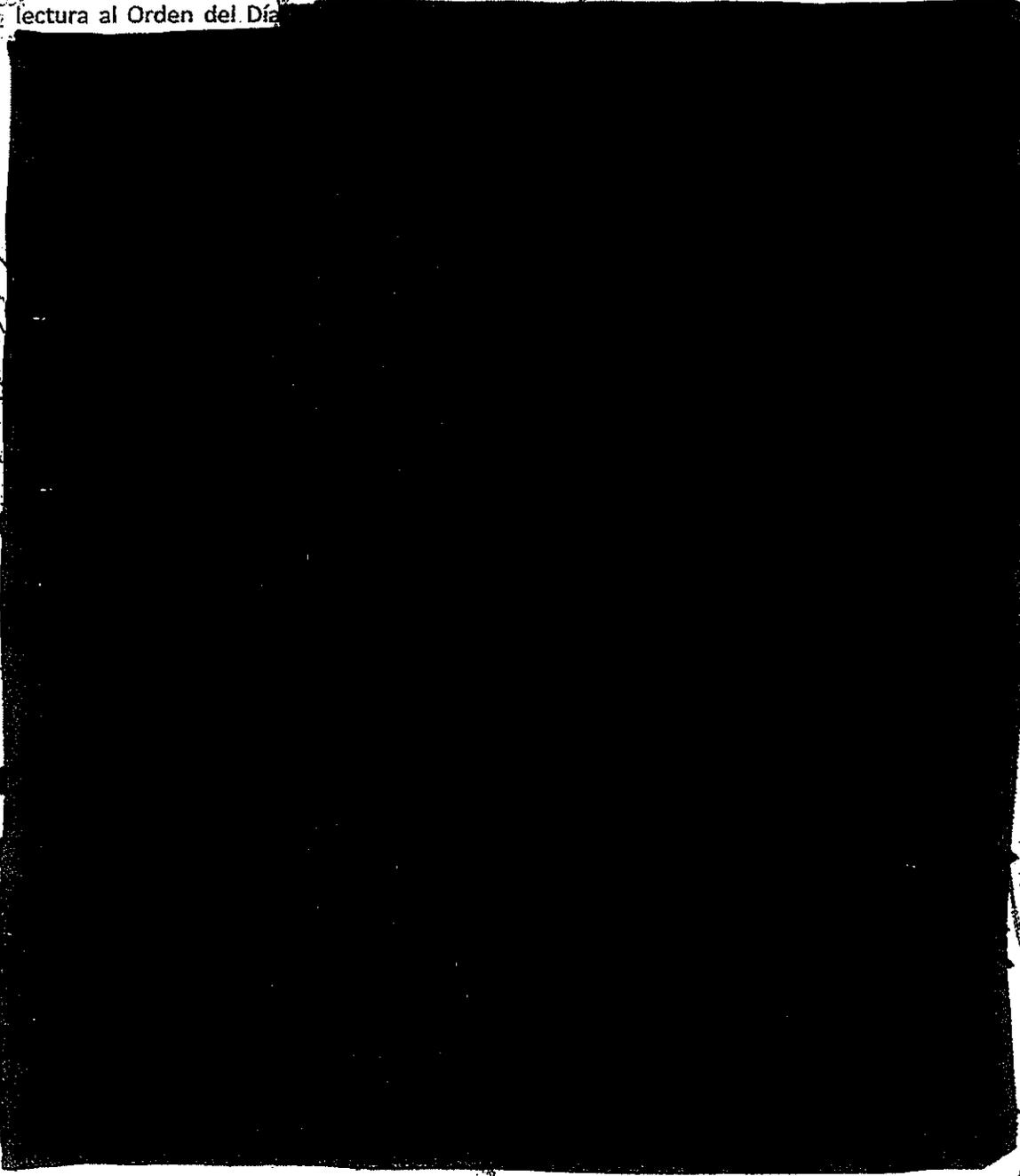
2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana



SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Continuando con el orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal instala la presente Sesión en los siguientes términos: "SIENDO LAS HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 01 DE MARZO DEL AÑO 2024, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, conforme al artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y admitidos todos los acuerdos que de aquí emanen. Por lo que se instruye al Secretario Municipal continuar con el desahogo del siguiente punto del orden de día."

PUNTO 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Secretario Municipal, da lectura al Orden del Día



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán
Dpto. Centro, Oax.
31/12/2023

Dpto. Centro, Oax.
31/12/2023

SECRETARÍA DE T...
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán
Dpto. Centro, Oax.
27/06/2023
Al 31/12/2023

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.
31/12/2023

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.
31/12/2023





SECRETARÍA



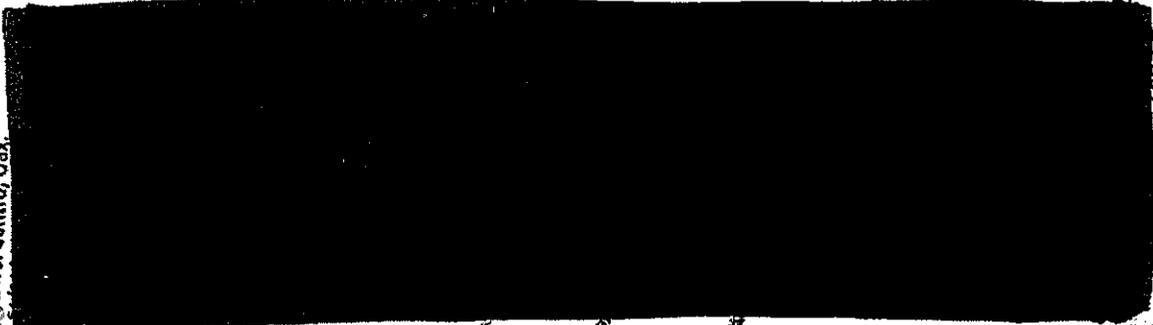


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

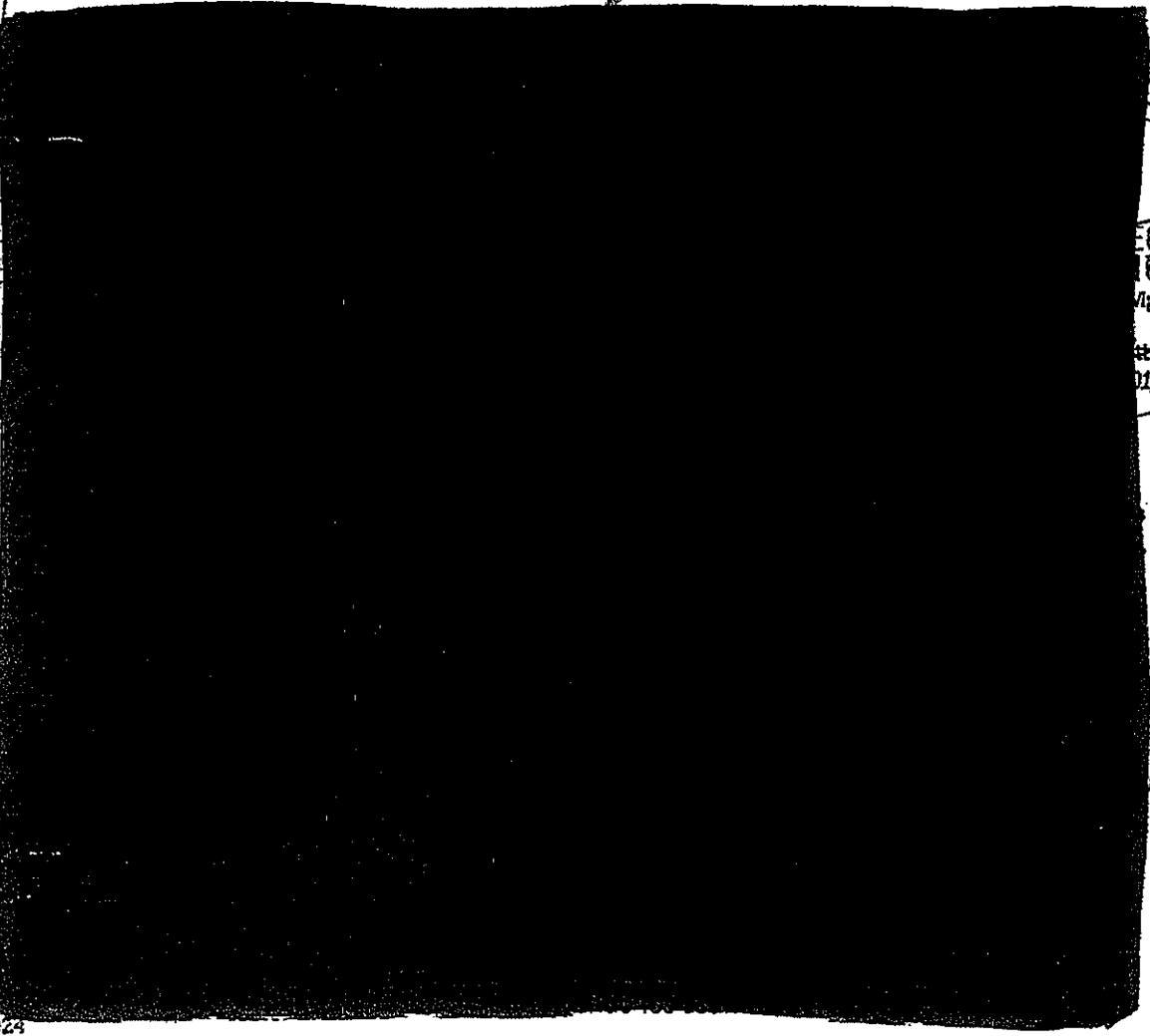
2024. año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana.



SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



el Secretario Municipal somete a votación económica del pleno para ingresar los puntos antes señalados por los concejales participantes, por lo que solicita de manera económica levanten las manos los que estén a favor de integrar en el numeral octavo del orden del día los puntos señalados y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**; por lo que, se informa al Presidente Municipal Constitucional, la aprobación del orden del día, señalando que, por lo que respecta al punto OCTAVO. ASUNTOS GENERALES quedara como a continuación se detalla: —



Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.

02/06/2024
al 31/12/2024

40

REGIDURÍA DE
Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro,
27/06/2024
Al 31/12/2024

DE
Cruz
Oax.
02/06/2024
al 31/12/2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/2024-31/12/2024



[REDACTED]

104

[REDACTED]

SECRET



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024. año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana.

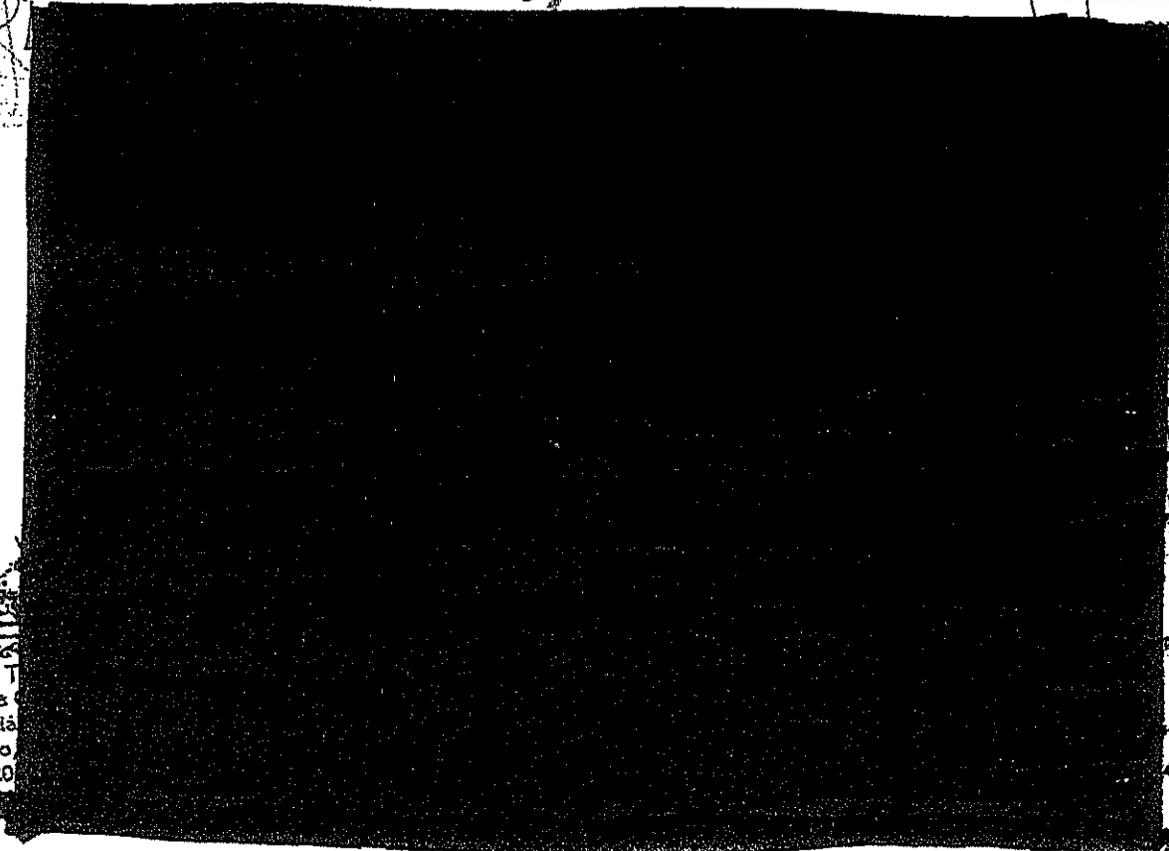


[Redacted] e continua con el siguiente punto. _____

MUNICIPAL
 Mpio. Santa Cruz
 Xoxocotlán,
 Dto. Centro Oax.
 02/01/2024

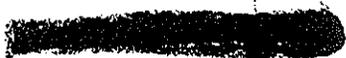
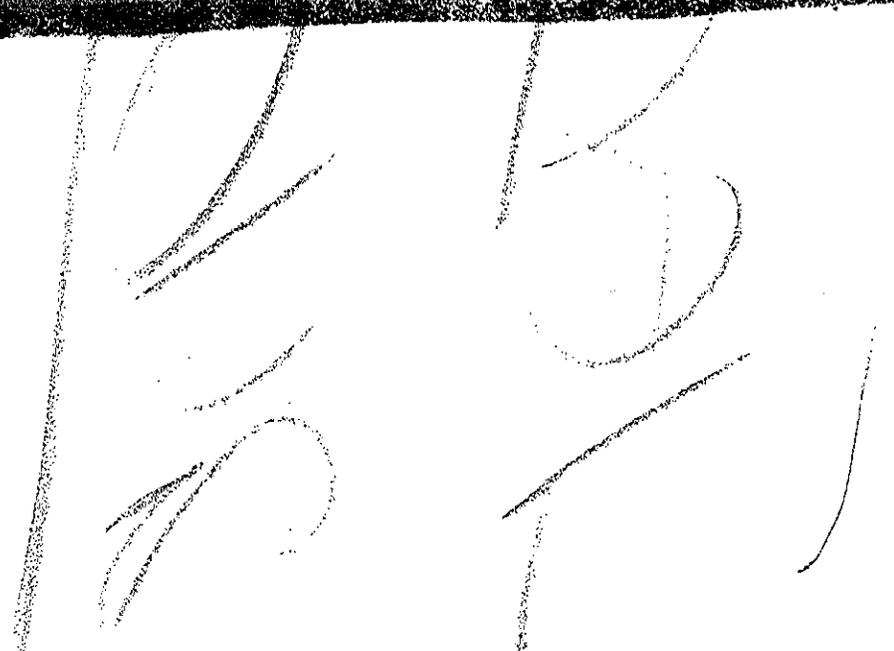
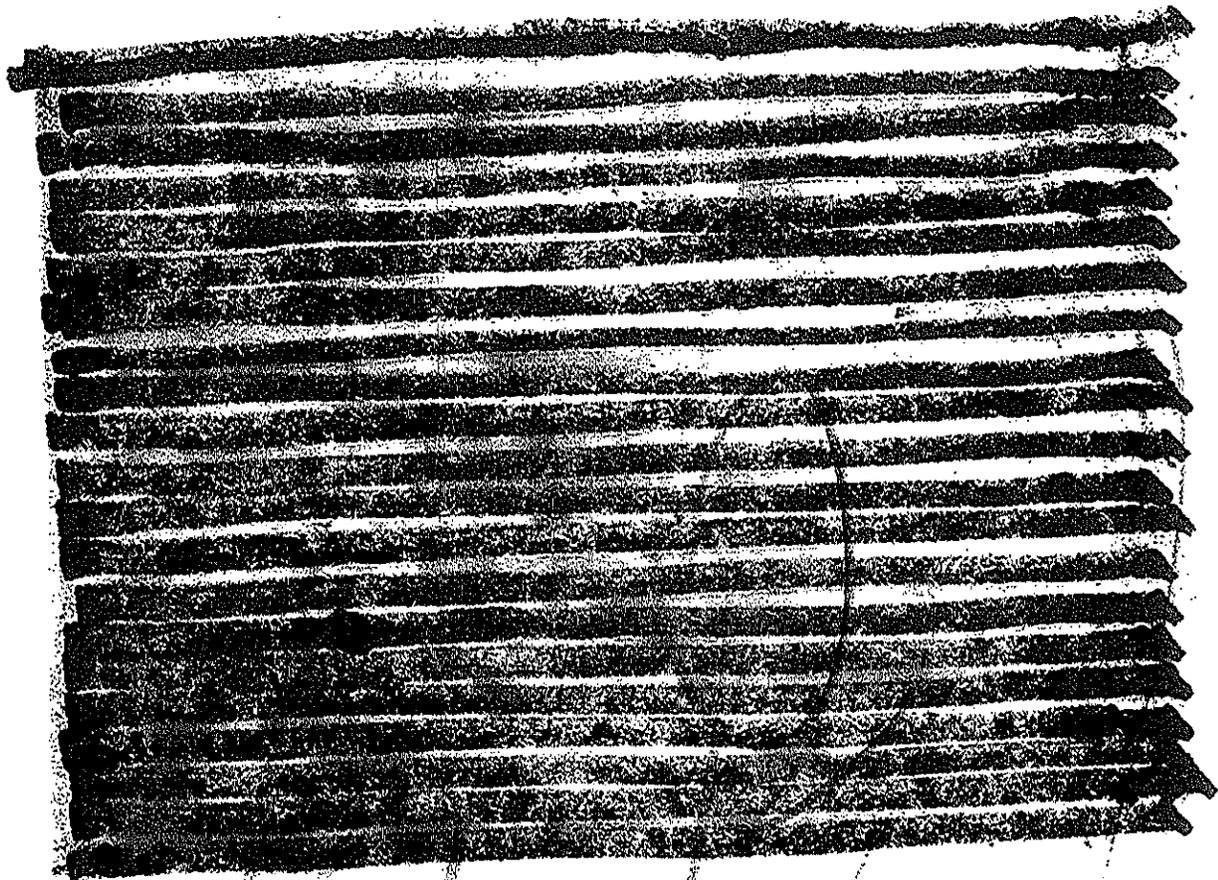
PUNTO 5. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En uso de la palabra el C. INOCENTE TELLELLANOS ALEJOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN expone que se debe dar lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que instruye al Secretario Municipal realice la lectura solicitada como lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca. El Secretario Municipal, manifiesta lo siguiente: *"Se da lectura al ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, TOMA DE ACUERDOS RESPECTO DEL OFICIO NÚMERO 1996 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, REMITIDO POR EL DR. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA PRIMERA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA POR MEDIO DEL CUAL SE INFORMA EL INICIO DEL EXPEDIENTE NÚMERO DDHPO/0238/(01)/OAX/2024; ASÍ COMO TAMBIÉN SE PIDE LA ACEPTACIÓN DE LA COLABORACIÓN PARA EL ENVÍO DE UN INFORME AL RESPECTO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2022 - 2024, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024"*. Finalizada la lectura del documento referido, se pone a consideración del pleno; al no haber intervenciones al respecto, SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los presentes, por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario para continuar con el desahogo del Orden del Día.

SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 Mpio. Santa Cruz
 Xoxocotlán,
 Dto. Centro Oax.
 2024/01/12/2024



REGIDURÍA DE T...
 Mpio. Santa
 Cruz Xoxocotlán,
 Dto. Centro
 27/06/2024
 Al 31/12/2024





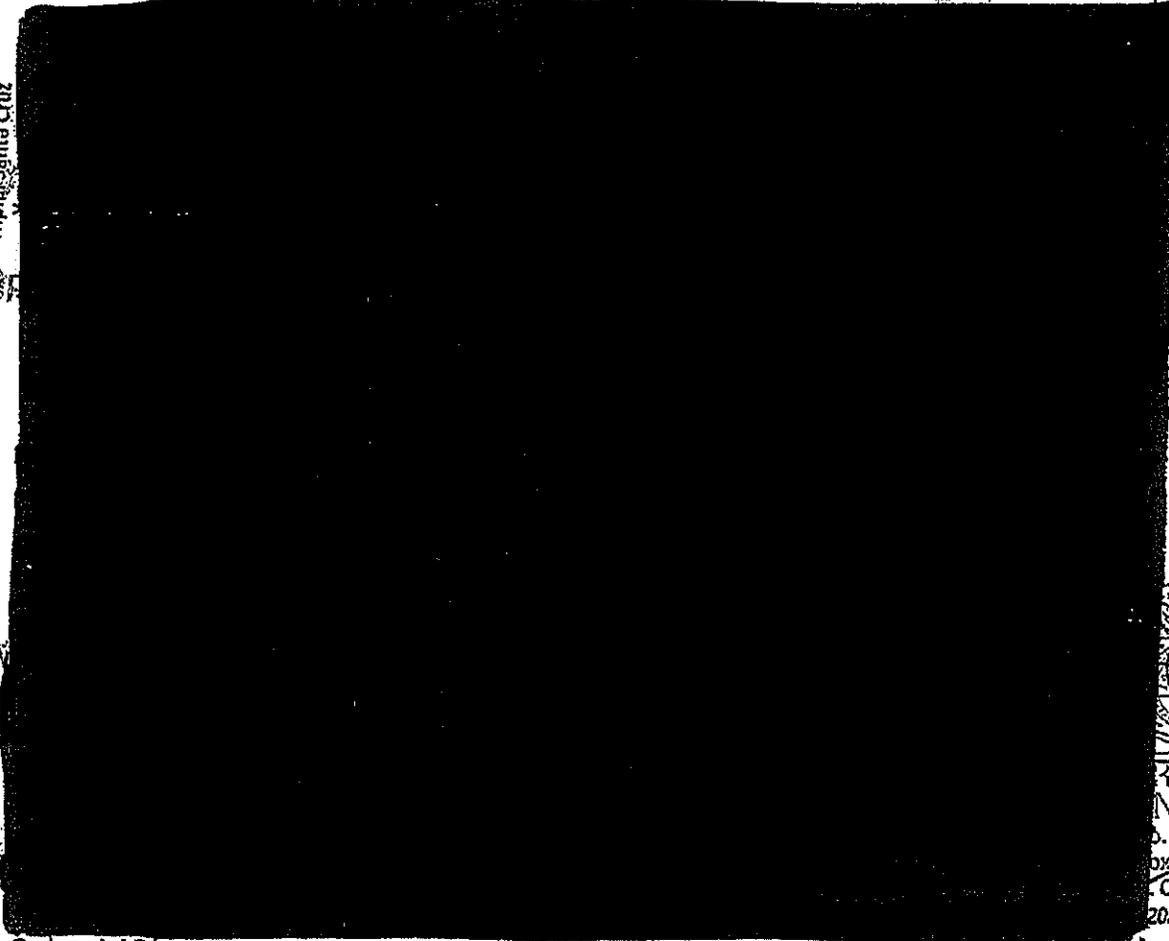


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024. año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
27/06/2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán
Centro, Oax.
2024-31/12/2024

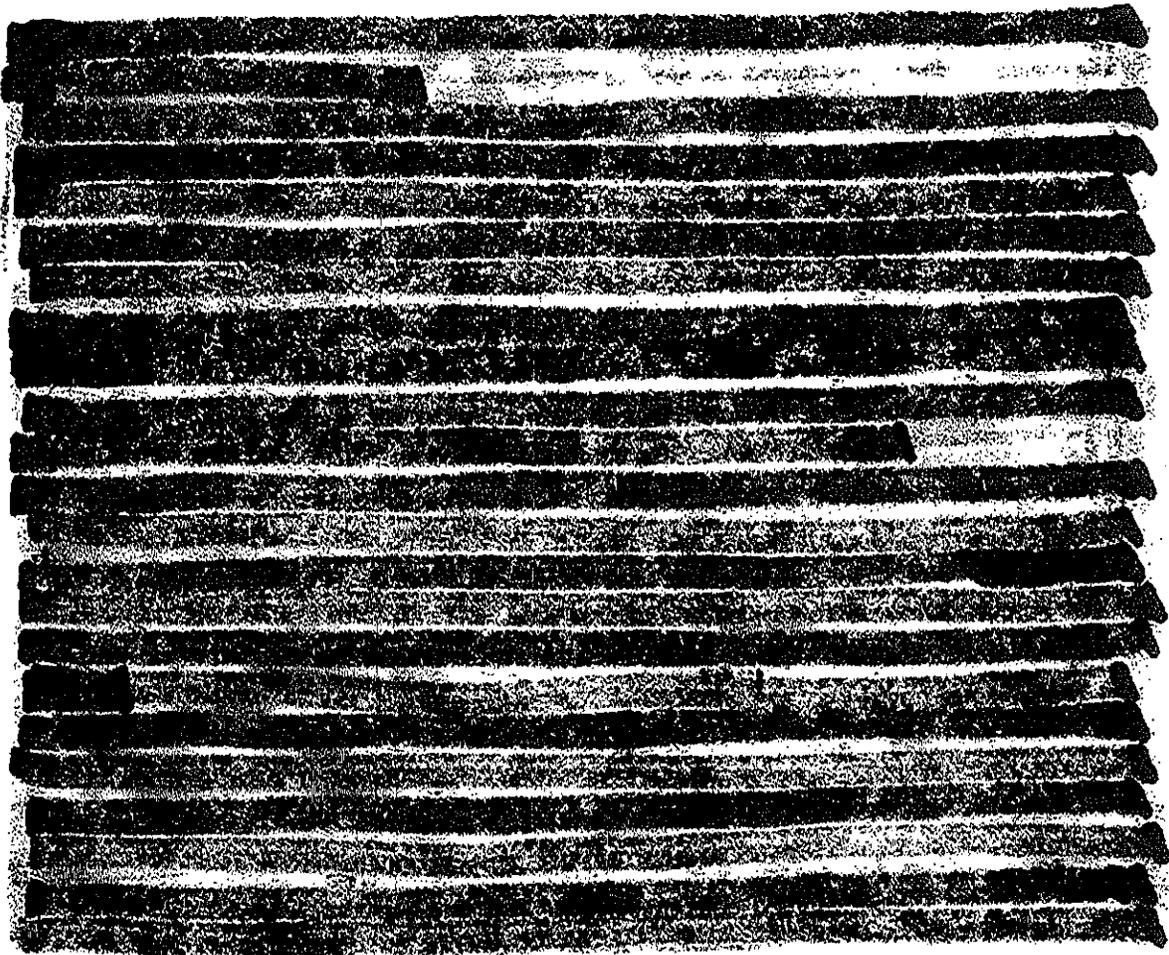
Orden del Día.

PUNTO 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA COMISARÍA DE LA POLICÍA VIAL DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, POR MEDIO DE LA CUAL VALIDÓ LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR DOBLE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR EN LA CALLE HIDALGO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO HASTA LA CALLE MÁRTIRES DE TACUBAYA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN. En uso de la voz el Presidente Municipal manifestó lo siguiente: "Para abordar el presente asunto y como todos ustedes saben, en días anteriores la Comisaría de la Policía Vial realizó la factibilidad de cambiar la regulación de la calle Hidalgo con la finalidad de mejorar el tránsito vehicular al interior de la cabecera municipal, por esta razón y para reforzar dicho dictamen, le solicito al Secretario Municipal, brinde lectura al documento de referencia sobre la evaluación técnica física ocular de la calle Hidalgo con la finalidad de mejorar el tránsito vehicular al interior de la cabecera municipal, a lo cual el Secretario Municipal manifiesta lo siguiente: "Con su autorización señor Presidente, brindaré lectura al oficio de fecha 22 de enero de 2024 dirigido al Comandante Luis Ángel Méndez Cruz Comisario de la Policía Vial Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán":

REGISTRÍA DE TURISMO
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán
Centro, Oax.
27/06/2024
Al 31/12/2024



SECRETARIA
MINISTERIO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024. año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

COMISARÍA DE POLICÍA VIAL

Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, a 22 de enero de 2024.



CMTE. LUIS ANGEL MENDEZ CRUZ
COMISARIO DE LA POLICIA VIAL MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
PRESENTE

Por medio del presente y con respeto me permito informar a usted que, derivado de los hechos de tránsito ocurridos y las incidencias por violaciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, me trasladé a bordo de la unidad 1144, a la Calle Hidalgo, colonia Centro, Santa Cruz Xoxocotlán, esto con la finalidad de verificar y corroborar la afluencia vehicular en dicha calle, para prevenir que en el lugar se suscite algún HECHO DE TRÁNSITO, donde puedan resultar PERSONAS LESIONADAS, y que los conductores se desplacen conforme al reglamento de tránsito, por lo que después de haber realizado una EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA OCULAR, en el lugar que ocupan las instalaciones administrativas, el parque municipal, la Iglesia de Santa Elena de la Cruz, las diferentes áreas comerciales, así como los servicios de transporte de taxis y moto taxis, hago de su conocimiento que se tiene como efecto la ALTA INCIDENCIA PEATONAL Y VEHICULAR en las horas pico.

La calle de Hidalgo cuenta con una longitud de 718.80 metros, con una anchura de 4.64 metros, está dividida en dos carriles de 2.32 metros cada uno, su base es de concreto hidráulico, funciona como calle colectoras ya que recoge el tránsito de la cabecera municipal y las colonias aledañas, para llevarlos hacia los bulevares, en el tramo que corresponde de la Avenida Porfirio Díaz a la Calle Mártires de Tacubaya es de un solo sentido de circulación de norte a sur, en el tramo de la calle Mártires de Tacubaya a la calle Vicente Guerrero es solo en el sentido de circulación de sur a norte y en el tramo que comprende de la calle Vicente Guerrero a la Calle Simón Bolívar es en doble sentido de circulación (figura 1).

Dpto. Centro, Oax.
02/04/2022
Al 31/12/2024

Xoxocotlán, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

SECRETARÍA DE TURISMO
Municipio de Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
27/06/2022
Al 31/12/2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Municipio de Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024-31/12/2024



SECRET



Handwritten markings, possibly a signature or initials, consisting of several large, stylized strokes. The markings are located in the center of the page and appear to be written in a dark ink or pencil.

10/2/20



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024.

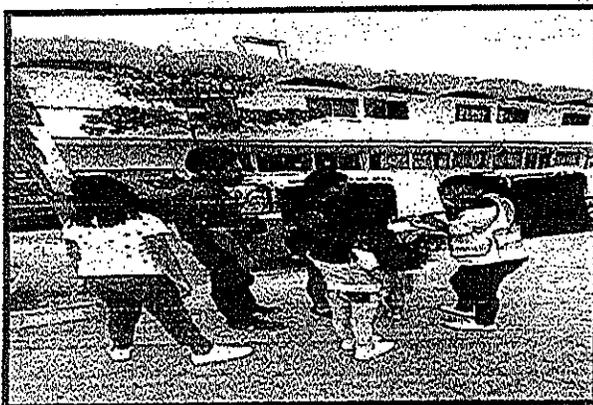
2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA VIAL



Para encontrar la solución más adecuada a la problemática presentada con anterioridad, se realizó un aforo vehicular, así como se entrevistó a transeúntes, habitantes y residentes por las diferentes calles de la cabecera municipal (fotografías 1,2,3,4,5, 6), durante las horas consideradas con mayor afluencia las cuales están consideradas en los horarios de 07:00 a 09:00 horas, 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, obteniendo el cálculo que en el horario de 07:00 a 09:00 horas transitan por la calle Hidalgo 580 vehículos y 120 peatones, en el horario de 12:00 a 14:00 horas transitan por la calle Hidalgo 300 vehículos y 50 peatones y en el horario de 18:00 a 20:00 horas transitan por la calle Hidalgo 470 vehículos y 70 personas



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mdo. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/07/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE TURISMO
Mdo. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
27/06/2022
Al 31/12/2024



SEP 21 1954



Handwritten text, possibly a signature or initials, enclosed within a large, irregular scribble or outline.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

2022-2024

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana.



SANTA CRUZ
**XOXO
COTLÁN**
GOBIERNO MUNICIPAL



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA COMISARÍA DE POLICÍA VIAL



SANTA CRUZ
**XOXO
COTLÁN**
GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGISTRARÍA DE TURISMO
Dpto. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
27/06/2022
Al 31/12/2024



SECRET



Handwritten text, possibly a signature or code, consisting of several large, stylized characters.

A vertical line of text, possibly a page number or reference code, located on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024. año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.



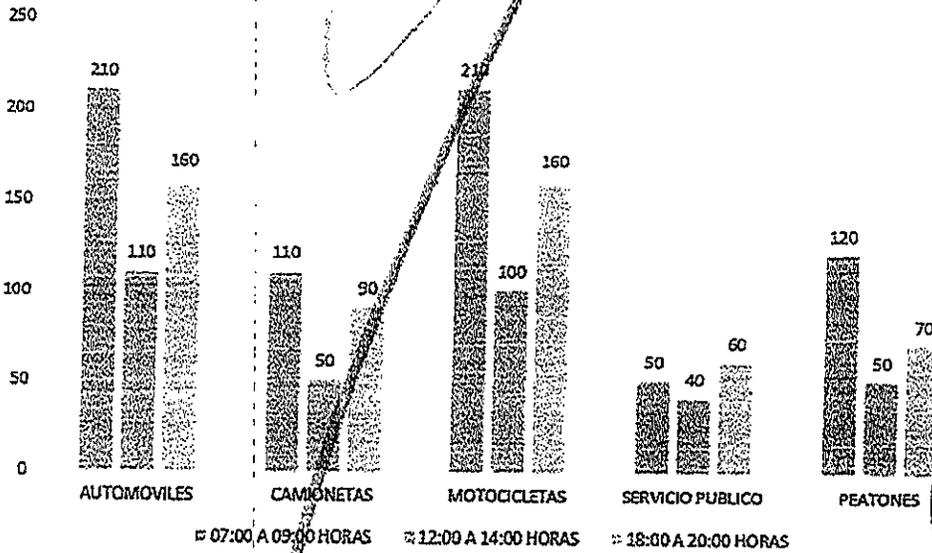
San Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024-31/12/2024



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA VIAL



AFORO VEHICULAR



Después de haber analizado las respuestas a las encuestas generadas y a los resultados del aforo vehicular (gráfico 1), tomando en cuenta las dimensiones longitudinales de la calle Hidalgo y con la finalidad de prever cualquier HECHO DE TRANSITO, y para propiciar que el TRÁNSITO DE PEATONES, sea SEGURO, ES FACTIBLE que la calle HIDALGO en el tramo que comprende de la calle VICENTE GUERRERO, a la calle PORFIRIO DIAZ, que con anterioridad operaba en UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACIÓN, opere en DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN, toda vez que cuenta con el ancho de vialidad permitida para la doble circulación, lo anterior es con el objeto de evitar la aglomeración de vehículos en las horas pico, sobre la Avenida Porfirio Díaz y la calle Progreso, generando una mayor fluidez al tránsito vehicular en la cabecera municipal pues facilita la circulación de vehículos en las calles Vicente Guerrero, Morelos, Mártires de Tacubaya, agilizando el traslado de quienes conducen con destino a los municipios conurbados.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Cruz Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE TURISMO
San Cruz Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
27/06/2022
01/01/2024





Handwritten signature or scribble, possibly reading "S. O. H." or similar, written in a cursive style.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA



SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



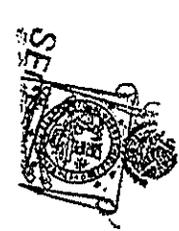
REGISTRO DE TURISMO

Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Otto. Centro, Oax.
27/06/2022
al 31/12/2024



Handwritten text, possibly a signature or name, consisting of several large, stylized characters.

A vertical line of text, possibly a date or a reference number, written in a smaller, less legible script.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.



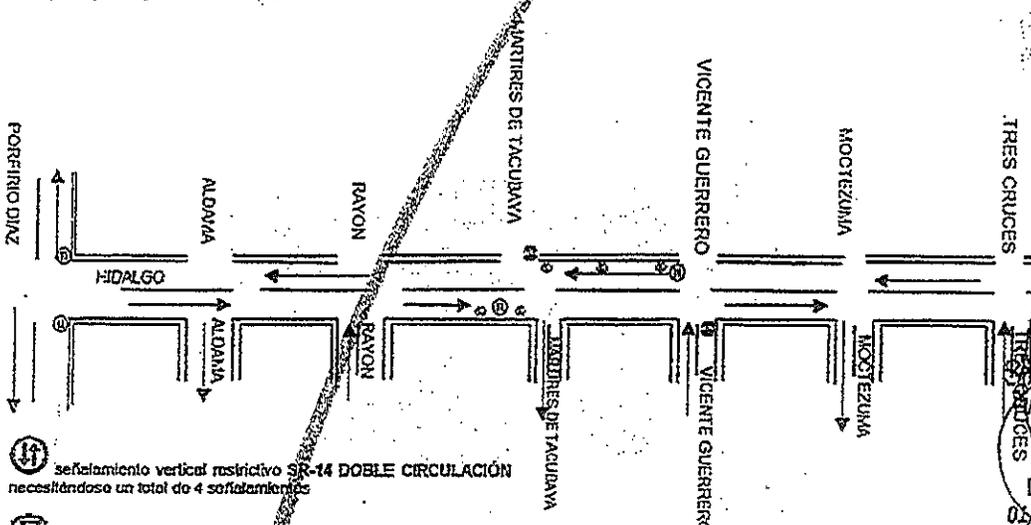
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024 31/12/2024



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA VIAL



Siendo **NECESARIO** también la colocación de 4 señalamientos verticales restrictivos SR-14 **DOBLE CIRCULACIÓN**, 5 señalamientos verticales restrictivos SR-22 **PROHIBIDO ESTACIONARSE**, 2 señalamientos verticales restrictivos SR-6 **ALTO**, así como la colocación de Señales Informativas de Identificación (SII) y las señales informativas de destino (SID) respectivas. (figura 2).



- señalamiento vertical restrictivo SR-14 DOBLE CIRCULACIÓN necesitándose un total de 4 señalamientos
- señalamiento vertical restrictivo SR-22 PROHIBIDO ESTACIONARSE necesitándose un total de 5 señalamientos
- señalamiento vertical restrictivo SR-6 ALTO necesitándose un total de 2 señalamientos

TODO LO ANTERIOR DEBE SER DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SCT2-2011, "SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS" Y EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Lo que hago de su superior conocimiento para los fines a los que haya lugar, reiterándole mi subordinación y respeto.

CON RESPETO
POLICIA SEGUNDO VIAL MUNICIPAL DEL PRIMER TURNO
C. RAMON ROJAS CASTELLANOS

REGIDURÍA DE ENRIQUE
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
27/06/2022
al 31/12/2024

MUNICIPAL
Wip. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024 31/12/2024



Handwritten signature or initials, possibly "S. B. S." or similar, written in a cursive style.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.

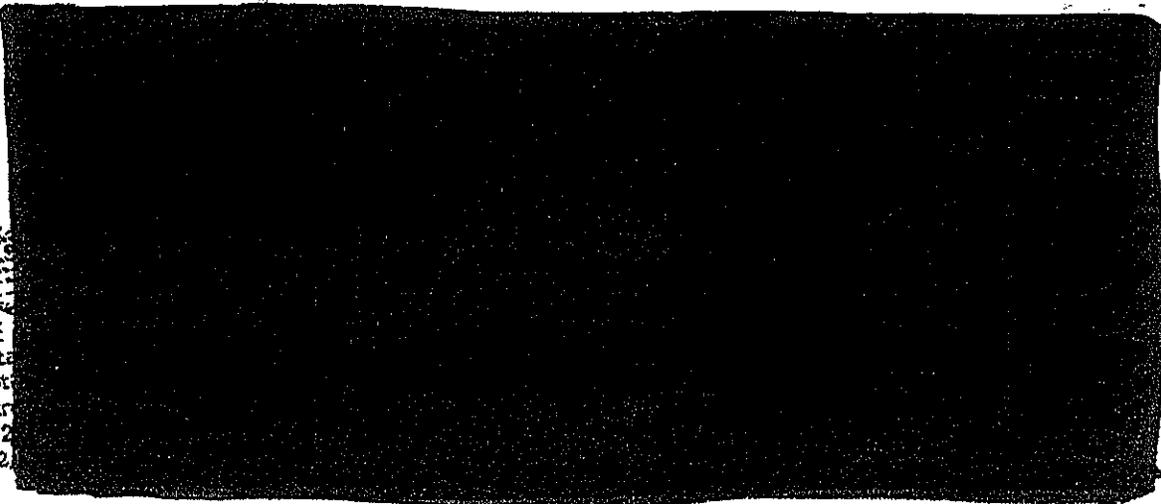


En uso de la voz el presidente municipal manifiesta lo siguiente: "Teniendo conocimiento del contenido del documento de referencia, es importante mencionar a este Cabildo, que la administración municipal se ha caracterizado por su trabajo en favor de la ciudadanía, la procuración de la seguridad pública y el bienestar de las familias, en este entendido, esta modificación a la circulación mencionada se hace con la finalidad de disminuir el riesgo de hechos de tránsito en la cabecera municipal, razón por la cual solo se habilitó la circulación en doble sentido de la calle Hidalgo en el trayecto de la calle Vicente Guerrero hasta la Avenida Profirio Díaz de esta cabecera Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, a razón de lo anterior y con la finalidad de reforzar este planteamiento realizado por la Comisaría de la Policía Vial, se propone a este Cabildo Municipal, aprobar el dictamen de cambio de circulación de la Calle Hidalgo en esta cabecera municipal, por lo que, integrantes de este Cabildo Municipal, queda a su consideración el planteamiento anterior, por si alguien quiere hacer uso de la voz, le escuchamos", a continuación solicita el uso de la voz la Regidora de Hacienda, después el Regidor de Protección Civil, a continuación la Sindica Procuradora, y por último la Regidora de Turismo, quienes realizaron diversas propuestas para completar el punto debatido, concluidas sus participaciones, en continuación el Presidente Municipal le solicita al Secretario Municipal consulte en votación económica el sentido de los votos de los Integrantes del Cabildo presentes, SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS Y SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los presentes, tomándose los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Se habilita la circulación en doble sentido de la calle Hidalgo en el trayecto de la calle Vicente Guerrero hasta la Avenida Profirio Díaz de esta cabecera Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, debiéndose publicar para el conocimiento de la ciudadanía en general. -----

SEGUNDO: Se prohíbe el paso en la Cabecera Municipal de vehículos de carga pesada sin justificación, así como se prohíbe el paso de vehículos de transporte público foráneos de la Cabecera Municipal (respetando los sitios establecidos como destino final la cabecera municipal), debiendo utilizar el Boulevard Guadalupe Hinojosa. -----

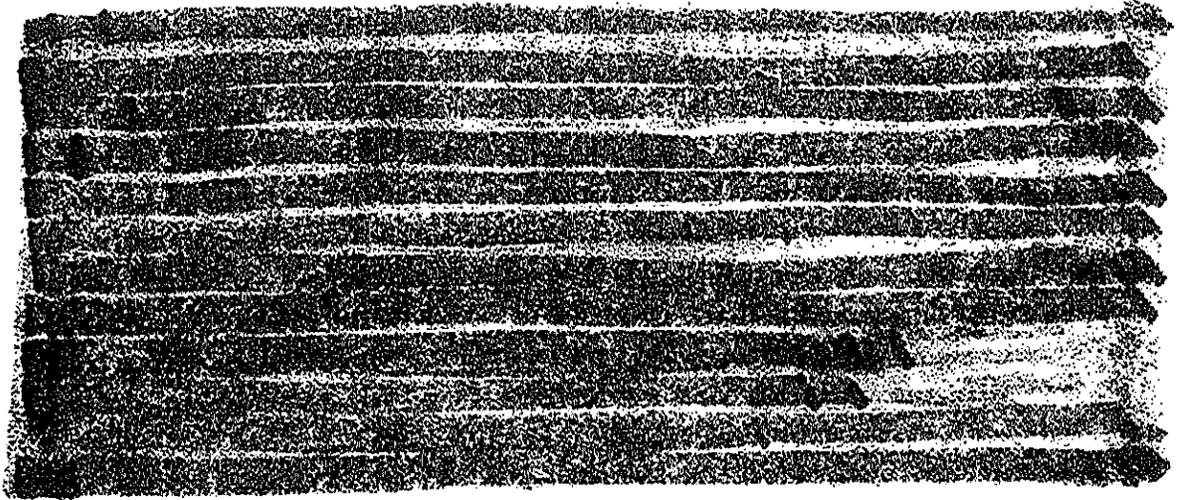
Por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario para continuar con el desahogo del Orden del Día. -----



SECRETARÍA DE
Mpio. Santa
Cruz Xoxocotlán,
Dpto. Centro,
Oax.
27/06/24
Al 31/12/24

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024-31/12/24





Handwritten text, possibly a signature or initials, written in a cursive style. The text is faint and appears to be written on a light-colored background. It consists of several large, flowing characters that are difficult to decipher precisely but may represent a name or set of initials.





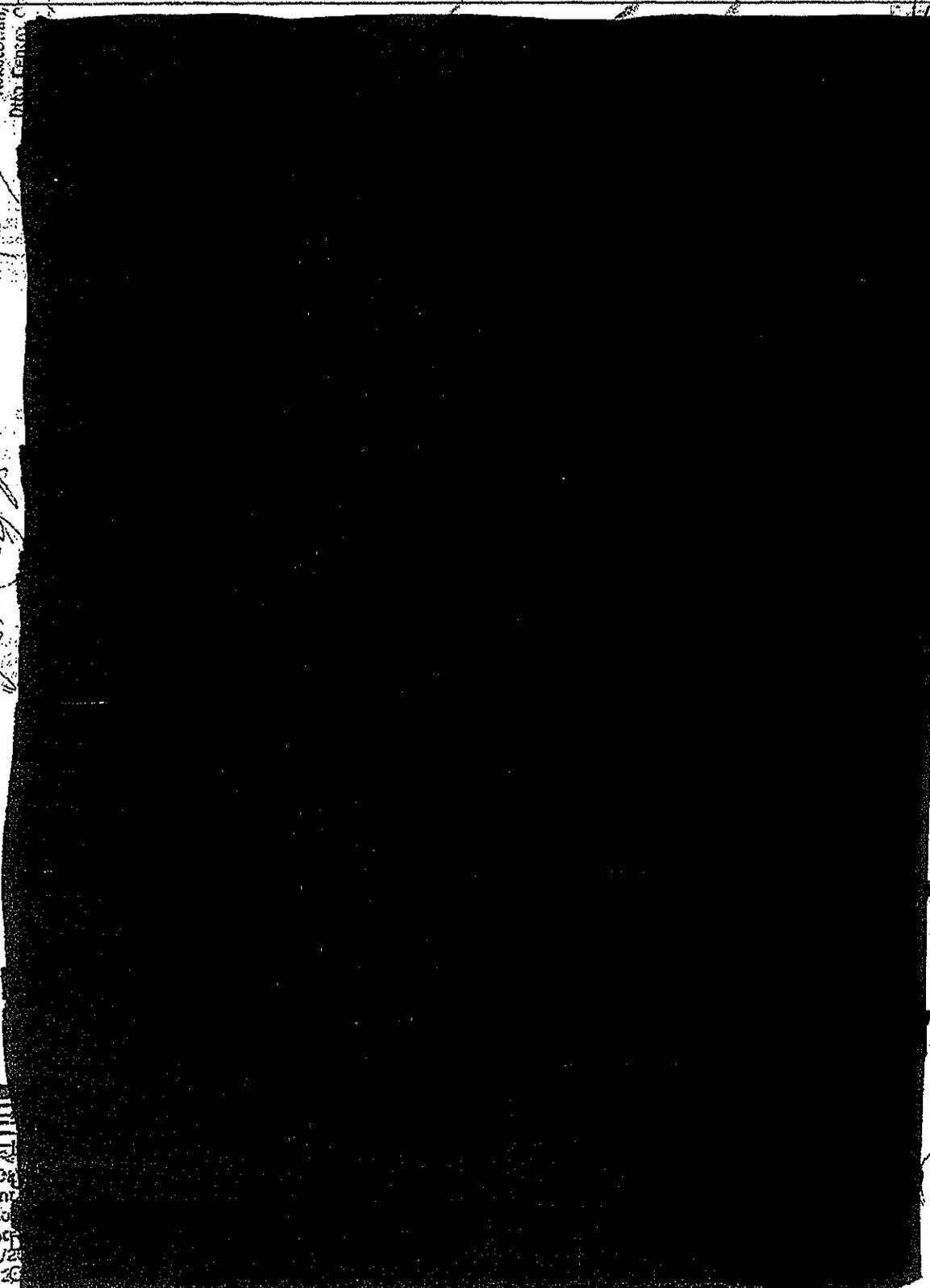
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.



SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.



[Handwritten signatures and stamps]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/2024-31/12/2024

[Handwritten initials]

RESIDENCIA DE
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro,
Oaxaca.
27-06/2024
31/31/2024

[Handwritten signature]





SECRETARIA





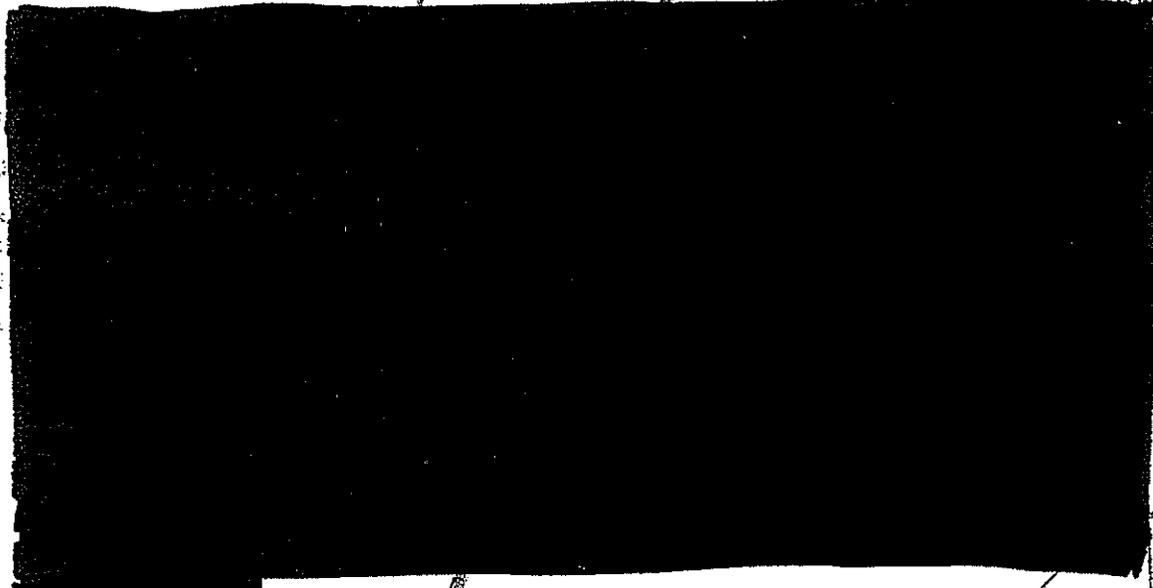
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

2022-2024

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.



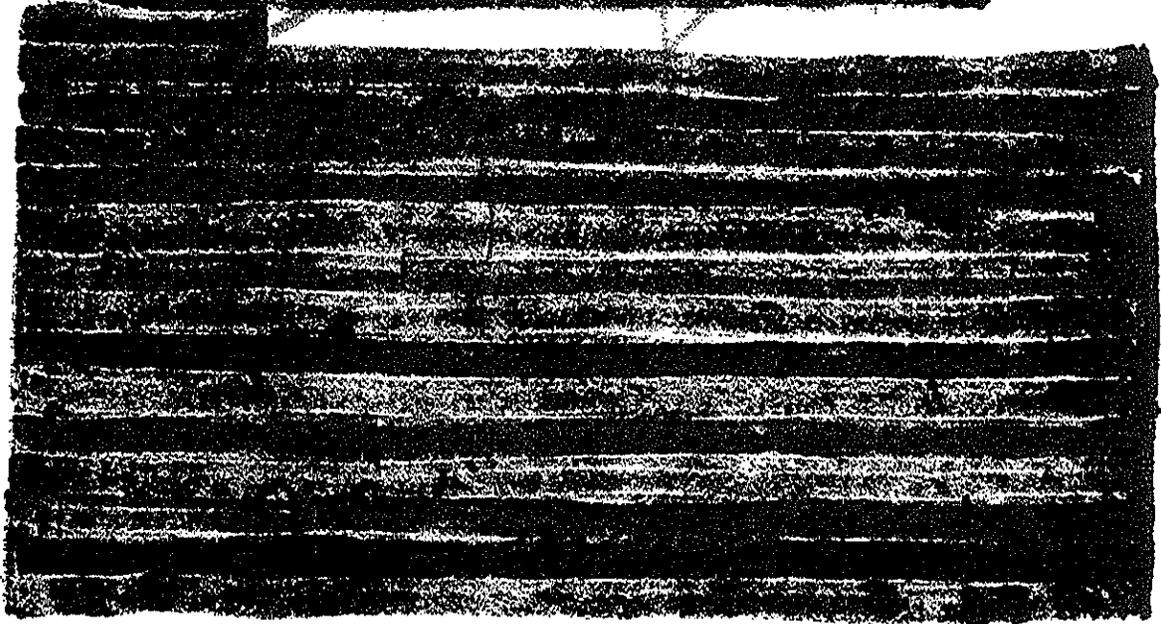
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/02/2024-31/12/2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
01/02/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, Oax.
27/06/2022
Al 31/12/2024







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

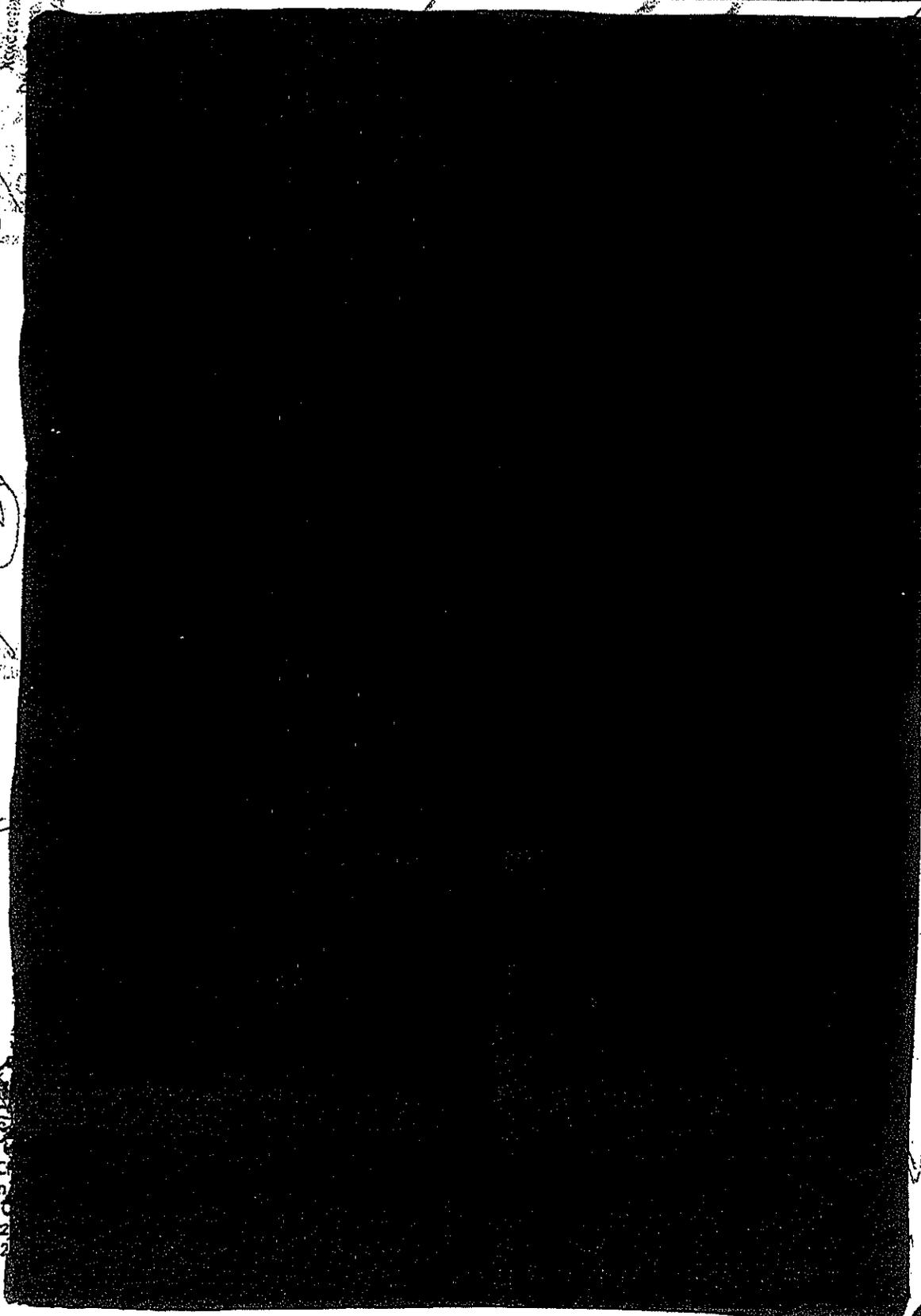
2022-2024

2024. año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.



SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN GOBIERNO MUNICIPAL 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán



Handwritten notes and signatures in the top right corner.

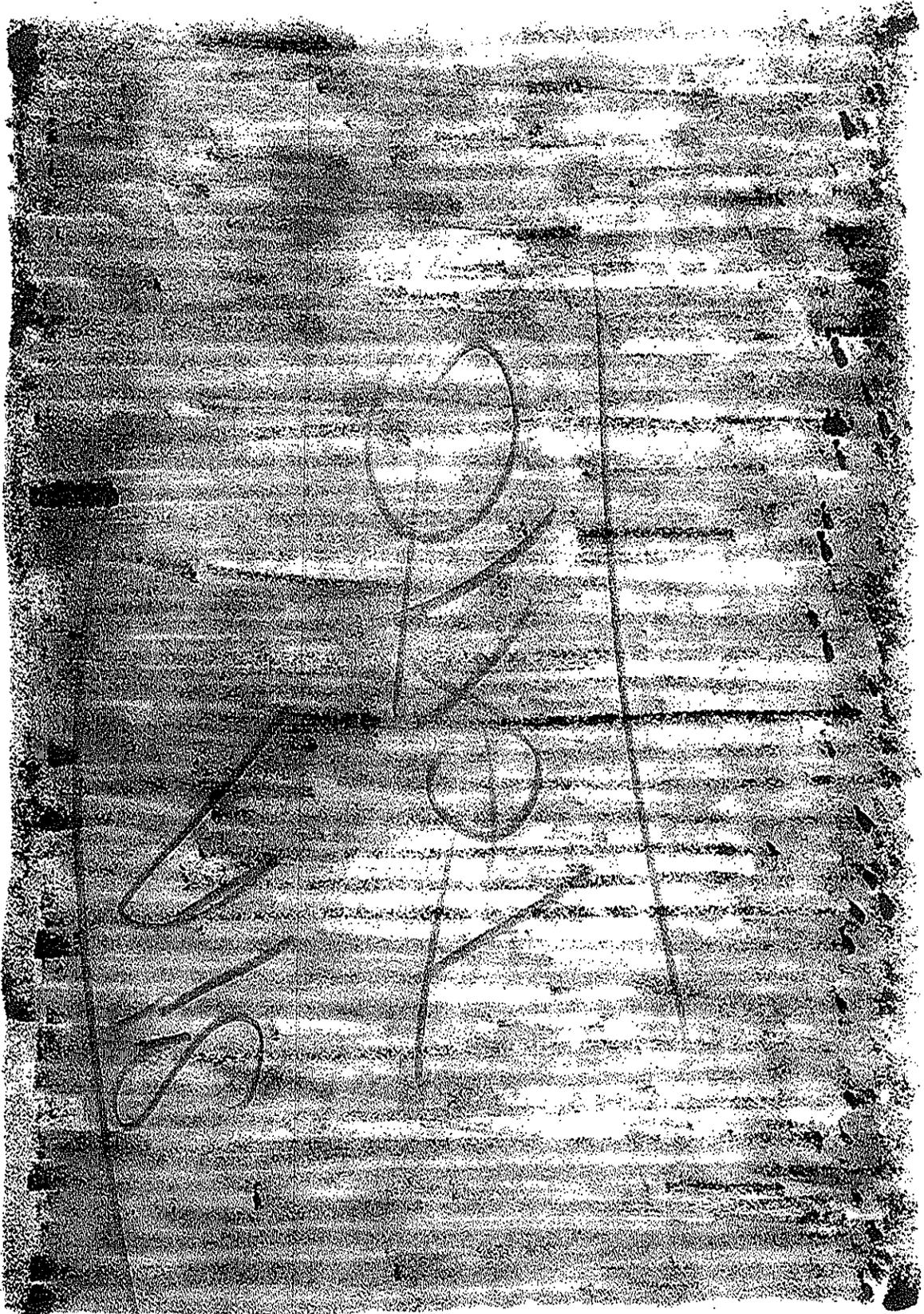
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.
01/2024-51/12/2024

Handwritten signature and date: 02/04/2024

REGISTRARÍA DE T...
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán
Otto. Centro, Oax.
27/06/2022
Al 31/12/2022

Handwritten signature: M. L. ...







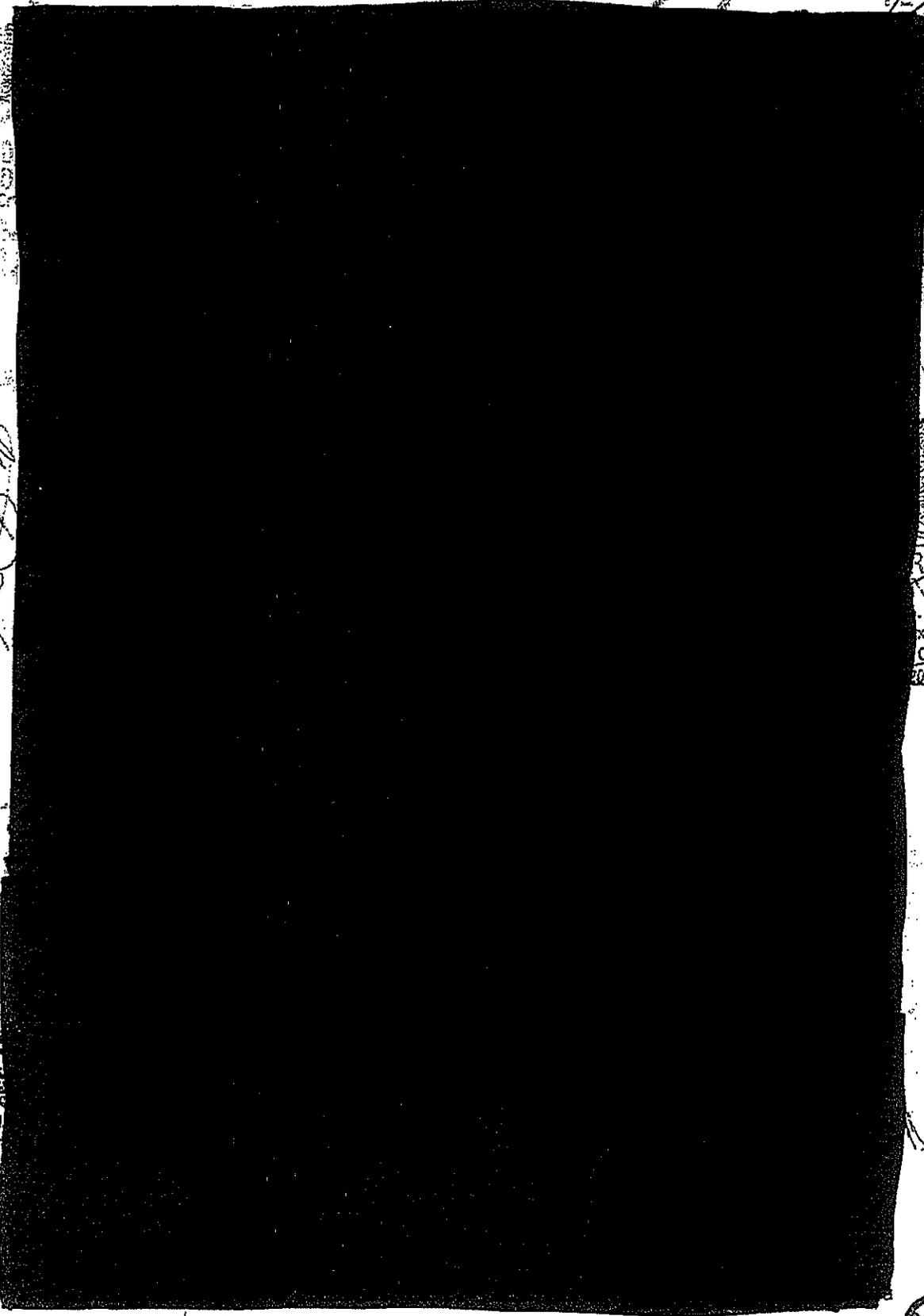
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana



SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2022

SECRETARÍA
MUNICIPAL



[Handwritten signature]
Oax.
27/06/2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Santa Cruz
Xoxocotlán,
Centro, Oax.
2024-06-27/2024

[Handwritten signature]
27/06

REGISTRARÍA DE TU
Mód. Santa Cr
Xoxocotlán,
Dpto. Centro, O
27/06/2024
AJ 31/12/2024





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

2022-2024

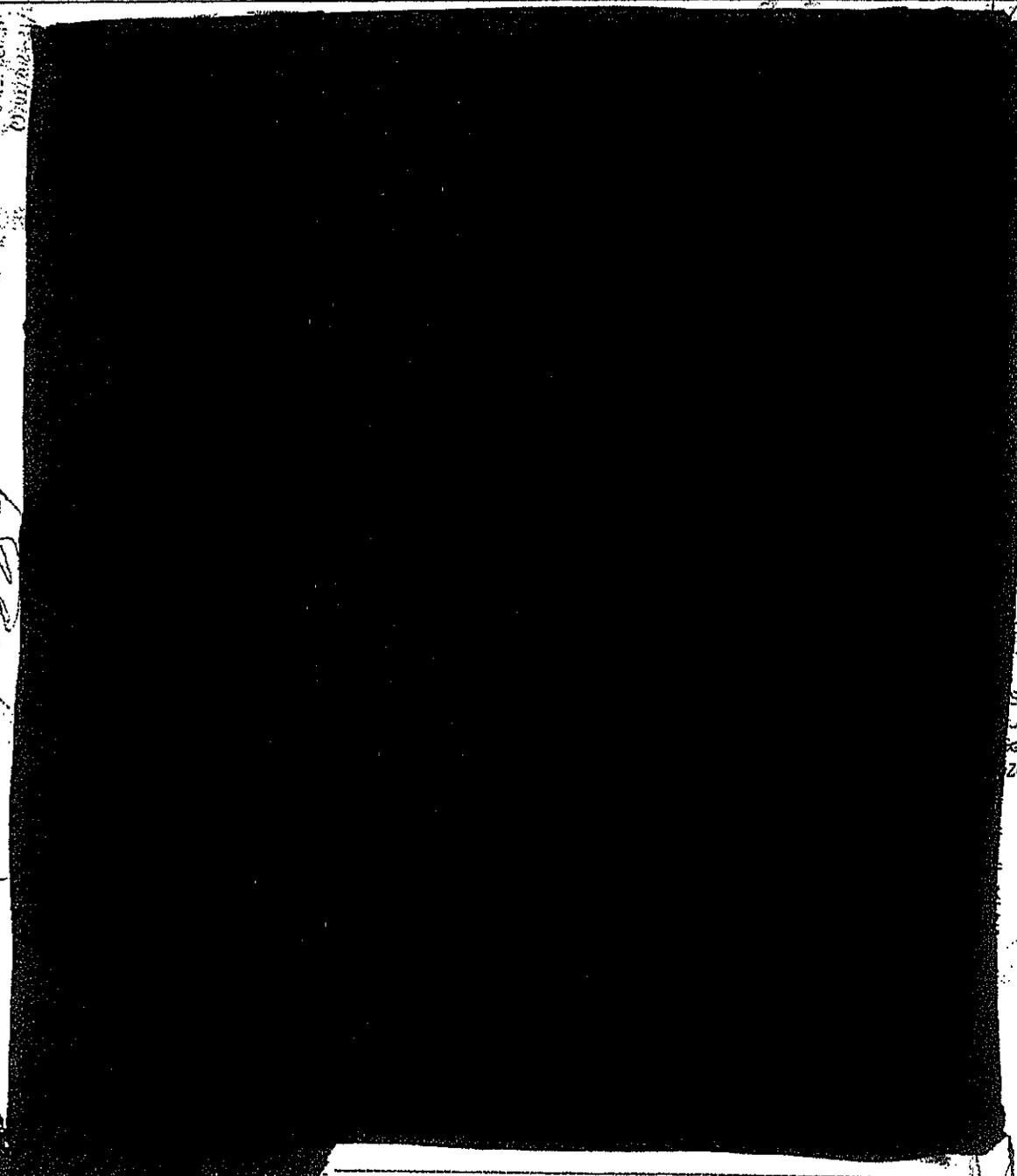
2024. año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la Republica Mexicana.



SANTA CRUZ
**XOXO
COTLÁN**
GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán



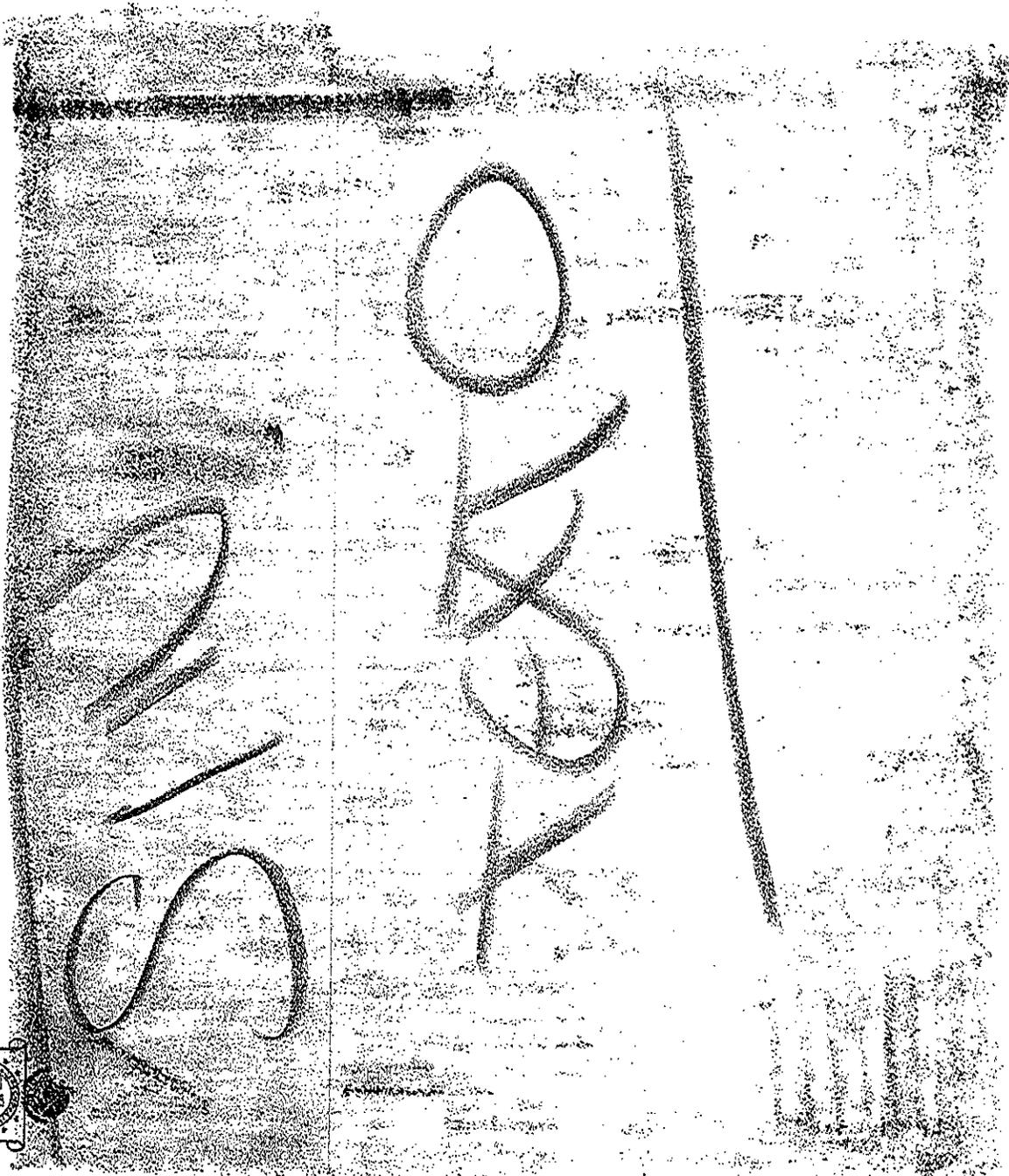
Handwritten signatures and stamps on the right side of the page.

ESTADO DE OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Cruz
Xoxocotlán, Oax.
24-31/12/2024

REGIDOR DE TURISMO
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán, Oax.
27/06/2022
24-31/12/2024

PUNTO 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Secretario Municipal hace de conocimiento al pleno que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la presente Sesión, por lo que el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: **"SIENDO LAS 17 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 1 DE MARZO DEL 2024, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** y legales todos los acuerdos de aquí emanados, así mismo, se instruye al Secretario, levantar por duplicado el Acta de la misma para los efectos legales correspondientes". Se cierra la presente, firmando al





SECRETARIA





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024**

2024, año del Bicentenario de integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana.



MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dist. Centro, Oax.

margen y calce los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 92, fracciones III y V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

DAMOS FE

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán, Distrito del Centro, Oaxaca, para el periodo Constitucional 2022 - 2024.

**INOCENTE CASTELLANOS ALBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL,**

**BIBIANA VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA**

**GHABELY SOLEDAD HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDORA DE HACIENDA**

**IVÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE OBRAS**

**ELISEO CRUZ RUIZ
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**GLORIA ELENA AVENDAÑO MEDINA
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL**

REGIDURÍA DE TURISMO

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

**ROSA CASTELLANOS BETANZOS
REGIDORA DE TURISMO**
Por la ciudadana protestada

**MARLA-NOVIA RUIZ VALLEJO
SÍNDICA PROCURADORA**

En funciones a partir del día 24 de marzo del año 2024.

**JUAN ANTONIO ESPEJEL GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DOY FE, En términos del artículo 92, fracción IV
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca vigente.**

APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA COMISARÍA DE LA POLICÍA VIAL DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, POR MEDIO DE LA CUAL VALDÓ LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR DOBLE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR EN LA CALLE HIDALGO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO HASTA LA AVENIDA PORFIRIO DIAZ EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN Y ASUNTOS GENERALES DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA, DE FECHA UNO DE MARZO DEL 2024.





Handwritten text, possibly a signature or initials, enclosed within two vertical lines. The text is written in a cursive style and appears to be "S. J. O." or similar.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

2022-2024

"2024 Bicentenario de la integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"



MUNICIPAL

Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.
LIC. JUAN ANTONIO ESPEJEL GONZÁLEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE:-----

CERTIFICACIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO DE COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTO DE 21 FOJAS ÚTILES EN SU ANVERSO TAMAÑO CARTA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA.

DADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA, A LOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2024.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.
LIC. JUAN ANTONIO ESPEJEL GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
13 de Abril del 2024
DOY FE



